

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7448** *CONSTRUCCIONES MARIANO E HIJOS, S.A.L.*

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social número 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 290/2010-MJ instruido por este Juzgado Social número 1 de Reus a instancia de Diego Pérez Casas, José Fernández Diez, Sebastián Arroyo Angulo y Miguel Ángel Fernández Castaño se ha dictado decreto en fecha 14-03-2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Construcciones Mariano e Hijos, S.A.L., por importe de 16.659,95 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 14 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110018266-1